

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 399

Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA, el 28/junio/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE PESADO DEL AZUAY CATMA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **25 JUL 2006**

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7072479  
Nro. Trámite 3.2006.175

**RAZON.-** Doy fe.- que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.

Cuenca, a 25 de Julio de 2006.



*Eduardo Palacios Saavedra*  
**Eduardo Palacios Saavedra**  
NOTARIO NOVENO SUPLENTE  
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 289 del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 09 de Agosto del 2006.

*Doris Cabrera Rojas*  
**DRA. DORIS CABRERA ROJAS**  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON CUENCA, ENCARGADA

